

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS

Rosario 13/10/2020

CONCURSO DE PRECIOS DE EMERGENCIA SANITARIA N° 03-340-2020 DROGAS ANTIINFECCIOSAS en el marco de ORDENANZA N°10.036/37 del 19/03/2020

Señor:.....

Estimaré a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura del Concurso que tendrá lugar, en la Oficina de Compras, Virasoro 1855 que Ud. podrá presenciar.

En dicho sobre deberá indicarse:

Concurso de Precios de Emergencia Sanitaria N° 03-340-2020

Apertura: 20/10/2020 10:30hs.

Deberá consignar N° de proveedor MunicipalADJUNTAR FOTOCOPIA

Lugar de entrega: HOSP. DE NIÑOS VICTOR J. VILELA.

Condiciones de pago : 60 DIAS F.F.

Plazo de entrega: Parcial a Coordinar con Serv. de Farmacia

Mantenimiento de oferta: 30 días.-



C.P. CARINA URBANEJA
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO COTIZADO		
			Unidad	EN \$	IMPORTE
1	300	ACICLOVIR 500 MG INY			
2	20	ACICLOVIR 80 MG/ML SUSP			
3	300	ACICLOVIR 800 MG COMP			
4	300	AMIKACINA 100 MG INY			
5	1000	AMIKACINA 500 MG INY			
6	300	AMOXICILINA + CLAVULANICO 250 (250+62.5) MG/5 ML SUSP X 90 ML			
7	2500	AMOXICILINA + CLAVULANICO 500 (500 + 125) MG COMP			
8	1200	AMPICILINA + SULBACTAM 1500 (1000+ 500) MG INY			
9	50	ANFOTERICINA B 50 MG INY			
10	300	CEFALEXINA 250 MG/5 ML SUSP X 90 ML			
11	300	CEFALEXINA 500 MG/5 ML SUSP X 90 ML			
12	1000	CEFALOTINA 1000 MG INY			
13	6	CEFIXIMA 100 MG/5 ML SUSP X 60 ML			
14	1000	CEFOTAXIMA 1000 MG INY			
15	800	CEFTAZIDIMA 1000 MG INY			
16	800	CEFTRIAXONA 1000 MG INY			
17	50	CEFUROXIMA SODICA 1500 MG INY			
18	200	CIPROFLOXACINA 250 MG COMP			
19	300	CIPROFLOXACINA 500 MG COMP			
20	300	CLARITROMICINA 500 MG COMP			
21	1200	CLINDAMICINA 300 MG COMP			
22	2000	CLINDAMICINA 600 MG INY			
23	400	COTRIMOXAZOL 40+200 MG/5 ML (TMP+SMZ) SUSP X 100 ML			
24	120	FENOXIMETILPENICILINA 300000 UI/5 ML SUSP			

Firma

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS
Rosario 13/10/2020

CONCURSO DE PRECIOS DE EMERGENCIA SANITARIA N° 03-340-2020 DROGAS ANTIINFECCIOSAS en el marco de ORDENANZA N°10.036/37 del 19/03/2020

Señor.....

Estimare a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura del Concurso que tendrá lugar, en la Oficina de Compras, Virasoro 1855 que Ud. podrá presenciar.

En dicho sobre deberá indicarse:

Concurso de Precios de Emergencia Sanitaria N° 03-340-2020

Apertura: 20/10/2020 10:30hs.

Deberá consignar N° de proveedor MunicipalADJUNTAR FOTOCOPIA

Lugar de entrega: HOSP. DE NIÑOS VICTOR J. VILELA.

Condiciones de pago : 60 DIAS F.F.

Plazo de entrega: Parcial a Coordinar con Serv. de Farmacia

Mantenimiento de oferta: 30 días.-



G. P. CARINA URBANEJA
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO COTIZADO		
			Unidad	EN \$	IMPORTE
25	300	FLUCONAZOL 100 MG COMP			
26	500	FLUCONAZOL 200 MG COMP			
27	150	FLUCONAZOL 200 MG INY			
28	1000	GENTAMICINA 80 MG INY			
29	350	GRISEOFULVINA 500 MG COMP			
30	1000	METRONIDAZOL 500 MG/100 ML INY			
31	300	NITROFURANTOINA 100 MG COMP			
32	12	NITROFURANTOINA 25 MG/5 ML SUSP			
33	100	PENICILINA G 1000000 UI INY			
34	100	PENICILINA G 3000000 UI INY			
35	20	RIFAMICINA 1% SPRAY			
		LOS PRESUPUESTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR EL APODERADO Y/O RESPONSABLE DE LA EMPRESA.			
		SE RECUERDA QUE A LA FECHA DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO Y HABILITADO EN EL PADRÓN DE AGENTES DE COBRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.			

Son: SUMA TOTAL

De acuerdo al pedido formulado , se cotizan los artículos mencionados.

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES EN HOJAS MEMBRETADAS Y/O PLIEGO OFICIAL.

OBSERVACIONES: En carácter de declaración jurada manifiesto que estoy habilitado por los organismos pertinentes

para ofrecer los bienes cotizados.- **IMPORTANTE: Retiro De Ordenes De Compra: Ofis. De Compras**

Hospital De Niños V.J. Vilela. El Proveedor Es Responsable De Consultar Sobre Las Mismas. Dichas

Ordenes Tendrán Una Validez De 180 Días, Transcurridos Los Mismos Quedarán Sin Efecto.

Cuando un proveedor ofertara un ítem que aún no ha cumplimentado total o parcialmente y por ésta causa haya sido intimado, sin que medie una respuesta favorable al respecto, la Municipalidad podrá desestimarlos por antecedentes para dicho ítem en futuras compras.

Firma